



# SESION

DEL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la Acta de la sesion del dia de ayer; de los estados de fuerzas sutiles, de 4 y 5 del que rige, y del parte del general del cuarto ejército, de ayer.

Leido un oficio del encargado del Ministerio de Hacienda, de 5 del corriente, con el cual pasa, de órden del Consejo de Regencia, para noticia de las Córtes, el estado de caudales de la caja de Tesorería mayor, perteneciente á la semana desde 24 hasta 30 de Noviembre anterior, se acordó que pase á la comision de Hacienda con el estado adjunto.

Se acordó que pasase á la comision donde están los antecedentes, un oficio del encargado del Ministerio de Hacienda, del dia de ayer, con las exposiciones originales de la compañía de Filipinas, y del Banco Nacional de San Carlos, que de órden del Consejo de Regencia, pasa á las Córtes, en cumplimiento de lo dispuesto por S. M. en 18 de Octubre último, acerca de los medios con que dichos dos cuerpos podrian auxiliar al Erario en sus actuales apuradas circunstancias.

Se leyó otro oficio del mismo encargado del Minis-

terio de Hacienda, de 3 del que rige, con el cual remite la respuesta que ha dado el consulado de esta ciudad sobre los documentos que hubiese en sus archivos, relativos al comercio de las islas Filipinas; y se acordó «que pasase todo á la comision de Comercio, en donde está el expediente.»

Continuando la discusion sobre la sucesion á la Corona, se leyó el art. 4.º del capítulo II del proyecto de Constitucion; hablaron varios Sres. Diputados, y otros leyeron sus votos. Se leyeron tambien, y no fueron admitidas á discusion, las dos proposiciones siguientes, que hizo el Sr. Arispe:

1.º Que antes de decidir el asunto de sucesion, se tengan presentes los papeles dirigidos por la Sra. Doña Carlota, y están en una comision particular.

2.º Que se traigan las instrucciones del nuevo reino de Leon, que vinieron en Febrero.

Y sin haberse resuelto el punto, se levantó la sesion. — José, Obispo Prior de Leon, Presidente. — Juan de Valle, Diputado Secretario. — José María Calatran, Diputado Secretario.